

S'HOSTALET, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Palma de Mallorca, Paseo Mallorca, n.º 20, el día 17 de junio de 2007 a las 17'30 horas, en primera convocatoria y el siguiente día, a la misma hora en segunda convocatoria.

La reunión tendrá por objeto deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por los administradores colegiados durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de los resultados presentada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Decidir, si procede, sobre la propuesta de pago a cuenta de dividendos del corriente ejercicio, presentada por el Consejo.

Quinto.—Renovación, si procede, del nombramiento del Auditor de las Cuentas de la Compañía.

Sexto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que procedan.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Designación de interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Se comunica a los accionistas que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 27 de abril de 2007.—El Presidente, Eduardo Blanes Nouvilas.—26.718.

S'HOSTALET, S. A.*Acuerdo de reducción de capital*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general extraordinaria de accionistas de S'Hostalet, S.A., celebrada el 16 de abril de 2007, en segunda convocatoria, acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma 334.915,47 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones dinerarias y no dinerarias, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la entidad en 132,43 euros, quedando fijado el nuevo capital, tras la reducción en 926.650,89 euros y el valor de las acciones en 366,41 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción en el plazo y términos fijados en el art. 166 de la propia Ley.

Palma de Mallorca, 27 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Alenyar Blanes. 26.759.

S.E.J.A. 26, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbente)

CONSTRUNET ILLES BALEARS,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo

94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de S.E.J.A. 26, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente) y de Construnet Illes Balears, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida), adoptó en fecha 20 de abril de 2007 los respectivos acuerdos de fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Construnet Illes Balears, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de S.E.J.A. 26, Sociedad Limitada Unipersonal, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la operación de fusión por absorción, a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como los Balances de fusión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 243 Ley Sociedades Anónimas.

Felanitx, 30 de abril de 2007.—Sebastián Cuevas Flores.—26.950. 2.ª 11-5-2007

SAFRICOPE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la sociedad mercantil «Safricope, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que, en primera convocatoria, tendrá lugar el viernes 15 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en el local social de la misma, y, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración de la sociedad, y por los demás directivos de la misma durante el pasado ejercicio contable.

Tercero.—Subsanación nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los auditores de cuentas en su caso.

Marín, 30 de abril de 2007.—El Administrador único, Eusebio Garrido Carballal.—26.411.

SALESFORCE,
SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Ortiz Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 139/2006, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Ana Belén Ruiz Venega contra la empresa «Salesforce, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado en fecha 24 de abril de 2007, Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 14.708,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 24 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—26.602.

SAN ALF QUÍMICAS, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «San Alf Químicas, Sociedad Anónima» en su reunión de 12 de abril de 2007, ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en el domicilio social polígono industrial Gaidó, sin número, en Cabanes (Castellón) y, en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en el mismo lugar anteriormente mencionado, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la entidad.

Cuarto.—Modificación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta por la Junta o designación, en su caso, de dos Interventores de la misma para su aprobación en el plazo de quince días.

Información: En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas a partir de la publicación de esta convocatoria tendrán a su disposición para su examen en el domicilio social o bien podrán solicitar la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita, de los siguientes documentos: Cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) informe de gestión, informe de los Auditores de cuentas y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006.

Cabanes, 4 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Bernad Pla.—29.361.

SERVICIOS ALMACENAJE
Y TRANSPORTE CALAVERA, S. L.

Empresa insolvente

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 175/05, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Pedro Sánchez Caso, contra la empresa Servicios Almacenaje y Transporte Calavera, S.L., con CIF n.º B-25463811, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 31/01/07, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 6.583,22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 13 de abril de 2007.—El Secretario sustituto. 26.589.

SERVICIOS EXTERNALIZADOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en la calle Emilio Muñoz, 31, de Madrid, el día 26 de junio de 2007, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 27 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de Auditores de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 20 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana María Berges Lobera.—26.539.

SERVICIOS INTEGRALES SENEX, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 142/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Bouchra Lafrater, contra «Servicios Integrales Senex, S.L.», se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado «Servicios Integrales Senex, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 722,19 euros de principal más la cantidad de 115,55 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 26 de abril de 2007.—Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—26.552.

SERVICIOS REY NALON, S. L.*Edicto*

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 75/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Pablo-Calixto Moserrate Avilés, frente a Servicios Rey Nalon, S.L. se ha dictado auto de fecha 23 de abril de 2007, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por un importe total de 6.070,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 23 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—25.966.

SERVICIOS Y CUBIERTAS, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en la sede de «Servicios y Cubiertas, Sociedad Anónima», sita en Cotogrande, nave 11, Cabral, Vigo, el día 14 de junio de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria y, a las veinte treinta horas del día 15 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Vigo, 9 de mayo de 2007.—El Administrador, María Jesús Canosa Castellano.—29.363.

SIBELCO MINERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 26 de junio 2007, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Capuchinos de Bursurto, n.º 6, 5.º planta, B, de Bilbao, en primera convocatoria, y, de no alcanzarse el quórum necesario para su válida constitución, el siguiente día 27 de junio 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio 2006 por el órgano de administración.

Tercero.—Debate y, en su caso, adopción de los acuerdos necesarios para proceder a la fusión de las sociedades Sibelco Minerales, S.A. (sociedad absorbente) y Valentín Herraiz, S.A. (sociedad absorbida). La fusión será realizada con base al balance cerrado a 31 de diciembre de 2006, coincidente con el balance que se someterá a aprobación en el extremo primero del Orden del día y al proyecto de fusión cuyas menciones mínimas legalmente exigibles son las siguientes:

a) Datos de las sociedades que participan en la fusión:

Los datos de las sociedades que participan en la fusión son los siguientes: 1) «Sibelco Minerales, S.A.», con domicilio en Bilbao (Vizcaya), calle Capuchinos de Bursurto, n.º 6, 5.º B; inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 4173, folio 142, hoja número BI-34132; N.I.F.: A-09001660. 2) «Valentín Herraiz, S.A.», con domicilio en Arguisueles (Cuenca) c/ Estación, s/n, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca al tomo 125, folio 114, hoja número CU-933; N.I.F.: A-16036824.

La totalidad de las acciones que componen el total capital social de «Valentín Herraiz, S.A.», pertenecen a «Sibelco Minerales, S.A.», por lo que a la presente fusión le resulta de aplicación el contenido del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas (fusión simplificada).

b) Tipo de canje:

Al pertenecer todas las acciones de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, no procede la indicación del tipo de canje, como indica terminante el artículo 250 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

c) Procedimiento de canje:

No procede por la misma razón.

d) Fecha a partir de la cual las operaciones de «Valentín Herraiz, S.A.» habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de «Sibelco Minerales, S.A.»: 1 de enero de 2007.

e) Derechos otorgados a la sociedad absorbente:

No existiendo en la sociedad que se extingue titulares de acciones de clases especiales o personas que tengan derechos especiales distintos de las acciones, no procede el otorgamiento de derecho alguno o el ofrecimiento de

cualquier clase de opción a favor de dichos titulares o personas.

f) Ventajas atribuidas en la sociedad absorbente a favor de los administradores y expertos independientes:

No se atribuyen en la sociedad absorbente ningún tipo de ventajas a favor de los administradores de la sociedad absorbente o de la absorbida.

No interviniendo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 250.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, expertos independientes en el proceso de fusión es obvio que tampoco existirán ventajas atribuidas a favor de los mismos.

g) Régimen fiscal:

La sociedad solicitará a la Administración Tributaria el sometimiento de la fusión al régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la vigente Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como también a los representantes de los trabajadores, a examinar en el domicilio social de cada una de las sociedades que intervienen en el proceso de fusión los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos, en especial: (i) proyecto de fusión. (ii) cuentas anuales, informe de gestión, y, en su caso, informe de auditoría de los 3 últimos ejercicios. (iii) balance de fusión, con informe de auditoría (coincidente con el balance someterá a aprobación en el extremo primero del Orden del día), correspondiente al 31 de diciembre de 2006). (iv) estatutos. (v) identificación administradores.

Bilbao, 23 de abril de 2007.—Daniel Roca Vivas, Secretario del Consejo de Administración.—26.544.

SINIA GROGA SXXI, S. L.*Extravío de certificación negativa de denominación social*

Bartolomé Gili Prohens, Administrador único de la sociedad «Sinia Grogga SXXI, Sociedad Limitada» (B57449902), comunica el extravío de la certificación negativa número 7056471 de denominación social «Book All In One, Sociedad Limitada», expedida por el registro mercantil central el 23 de febrero de 2007 a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central (Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid) en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender duplicado.

En Palma de Mallorca, 8 de mayo de 2007.—El Administrador, D. Bartolomé Gili Prohens.—29.213.

SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA LA HISPALENSE*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad, a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avenida Menéndez Pelayo, n.º 4, de Sevilla, a las doce horas del día 19 de junio de 2007, en primera convocatoria, o en segunda, el siguiente día 20, en el mismo lugar y hora con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente